



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas”

San Martín de Porres, 01 ABR. 2024

OFICIO MULTIPLE N.º 104-2024- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la jurisdicción de la Ugel02.
Presente

Asunto : **DIFUSIÓN DEL MATERIAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA “PLANIFICACIÓN DE LA TUTORIA PARA NUESTROS ESTUDIANTES” – SESIÓN 1 DEL IV PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS COORDINADORES DE TUTORÍA PARA UN ACOMPAÑAMIENTO EFECTIVO Y AFECTIVO EN LA ESCUELA EN EL MARCO DE LA RVM N° 212 - 2022 Y LA RVM 169-2021.**

Referencia : a) Resolución Ministerial N°212 – 2020 MINEDU
b) Plan de Trabajo de Tutoría y Orientación Educativa – POI ASGESE 2024
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 070 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
d) ESSE2024-INT 36692

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en el marco del plan de trabajo de Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar - 2024 de la UGEL 02 se remite el material de trabajo utilizado en la asistencia técnica convocada con Oficio N° 070 - 2024-UGEL.02-ASGESE: ASISTENCIA TÉCNICA “PLANIFICACIÓN DE LA TUTORIA PARA NUESTROS ESTUDIANTES” – SESIÓN 1 DEL IV PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS COORDINADORES DE TUTORÍA PARA UN ACOMPAÑAMIENTO EFECTIVO Y AFECTIVO EN LA ESCUELA EN EL MARCO DE LA RVM N° 212 - 2022 Y LA RVM 169-2021 dirigida a los directivos y coordinadores de tutoría de las instituciones educativas DE Ugel02, realizada el 22 de marzo 2024, a las 9:00 a.m. turno mañana y 2.30 turno tarde en las instalaciones – aulas de IDAT - Av. Tomás Valle 1075, San Martín de Porres.

En este sentido, se remite el material - PPT – FORMATOS DE PLANIFICACIÓN a fin de fortalecer la implementación del Plan de Tutoría y Orientación Educativa – Convivencia Escolar y el Plan Tutorial de Aula. (ver anexos)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP /JASGESE
ECHM/C-EESSE

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103, Lima 31, Perú.
Teléf.: (511) 615 58 00, anexo: 160 39